

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de abril de 2026

Sres.

Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.

Presente

Ref.: Hecho Relevante – Informe de recompra de Obligaciones Negociables

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en carácter de Responsable de Relaciones con los Mercados de **Oleoductos del Valle S.A.** (la “Sociedad”), al efecto de cumplir con lo requerido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y los correspondientes Reglamentos de ByMA y A3 Mercados.

Se informa que entre el 13 de abril y el 14 de abril del año corriente Oleoductos del Valle S.A. (la “Sociedad”) ha adquirido Obligaciones Negociables Clase 1 (Código de Especie OLC10) por un monto total de US\$16.933.308, las que se mantendrán en cartera.

Las Obligaciones Negociables Clase 1 fueron emitidas originalmente por la Sociedad el 18 de abril de 2023 por un valor nominal de US\$50.000.000 y el 9 de junio de 2023 por un valor nominal adicional de US\$21.160.980. Como resultante, el valor nominal total de la Clase 1 es de US\$71.160.980 bajo su Programa Global, con vencimiento el abril de 2026.

La recompra ha sido realizada a un precio promedio equivalente al 100% de su valor nominal.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Luis Martin Castaño Calaf

Responsable de Relaciones con el Mercado

Oleoductos del Valle S.A.